Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA

USHUAIA, 21/10/2022

VISTO el Expediente Nº MFP-E-64132-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la adquisición de insumos para el móvil oficial dominio JMV-897, afectado a la Dirección Provincial de la Unidad de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.F.V. N° 91/22, se declaró desierta la Compra Directa N° 73/22, y se autorizó un segundo llamado correspondiente a la Compra Directa Nº 77/22.

Que, en dicho contexto, se presenta una única oferta por parte de la firma SINAXIS S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70985175-2.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la Compra Directa Nº 77/22 a favor de la firma SINAXIS S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70985175-2, en la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL CIEN CON 00/100 CENTAVOS ($123.100,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial Nº 168/22 y su modificatoria 2681/22, aperturado para el ejercicio económico financiero 2022.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Economía.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y Nº 1399; Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 2840/21 Anexo I y Nº 05/22 Anexo I; y la Resolución O.P.C. Nº 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, envirtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2431/21, Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

R E S U E L V E:

G.T.F
M.A.C
C.V.

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa Nº 77/22, RAF 1116, que tramita la adquisición de insumos para el móvil oficial dominio JMV-897, afectado a la Dirección Provincial de la Unidad de Manejo del Fuego, dependiente de la Secretaría de Ambiente, a la firma SINAXIS S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70985175-2, en la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL CIEN CON 00/100

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA

.../// 2

CENTAVOS ($123.100,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Subsecretaria de Flota Vehicular, dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 20000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SEC. HAC. N° 499/22.

G.T.F
M.A.C
C.V.

Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE VALDES CAMILA
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
21/10/2022 14:51